

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

EXTRACTO del proyecto de solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural, presentada por el consorcio integrado por las empresas Nova Gas International Ltd., Transcanada Pipelines Limited y Gutsa Construcciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/DGAJ/1537/98.

Al público en general:

Asunto: Extracto del proyecto de solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural, presentada por el consorcio integrado por las empresas Nova Gas International Ltd., Transcanada Pipelines Limited y Gutsa Construcciones, S.A. de C.V.

El 27 de mayo de 1998, el consorcio integrado por Nova Gas International Ltd., Transcanada Pipelines Limited y Gutsa Construcciones, S.A. de C.V. (El Consorcio) presentó, ante la Comisión Reguladora de Energía, solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural para el trayecto comprendido de Valtierra, Gto., a Aguascalientes, Ags.

La Comisión Reguladora de Energía, mediante oficio SE/DGGM/1433/98 de fecha 18 de junio de 1988, comunicó al solicitante que procedería a evaluar dicha solicitud, por lo que, en cumplimiento del artículo 34 del Reglamento de Gas Natural y a fin de que en un plazo de dos meses, contado a partir de la fecha de esta publicación, se reciban otras solicitudes, objeciones o comentarios con relación al proyecto de referencia, se publica el siguiente extracto:

El sistema de transporte iniciará en la interconexión con el ducto de 914.4 mm (36") de diámetro, propiedad de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en la cercanía de la población de Valtierra, Gto. El ducto seguirá una trayectoria en dirección noroeste hacia Salamanca, pasando por Irapuato, Silao y León, Gto.

Posteriormente, la trayectoria del ducto continuará en la misma dirección hacia la ciudad de Aguascalientes, Ags. El sistema propuesto estará constituido por un ducto troncal de acero al carbón API-5L X65 de 85 kilómetros de longitud y 406 milímetros (16") de diámetro, en el tramo de Valtierra a León, Gto., y otro ducto troncal de tubería de acero al carbón API-5L X65 de 115 kilómetros de longitud y 305 mm (12") de diámetro, del tramo León a Aguascalientes, Ags.

El Consorcio manifiesta que la capacidad del sistema de transporte para los primeros diez años será de 2.548 millones de metros cúbicos por día.

Esta publicación no interrumpirá el trámite de la solicitud inicial.

Atentamente

México, D.F., a 29 de junio de 1998.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía,
Pedro Ortega.- Rúbrica.

(R.- 02501)